



BANAFRUCOOP

COOPERATIVA DE PRODUCTORES
DE BANANO DEL MAGDALENA



**LOS SUSCRITOS REPRESENTANTE LEGAL Y REVISOR FISCAL DE LA:
COOPERATIVA DE PRODUCTORES DE BANANO DEL MAGDALENA "BANAFRUCOOP"
NIT. 900.143.299-3**

CERTIFICAN QUE:

La COOPERATIVA DE PRODUCTORES DE BANANO DEL MAGDALENA "BANAFRUCOOP", durante el año 2021 y hasta la fecha cumplió con todos los requisitos para solicitar la READMISION y pertenecer al Régimen Tributario Especial de conformidad con lo establecido en el Numeral 13 del Parágrafo 2 del artículo 364-5 del Estatuto Tributario, como entidad que ejecuta las actividades meritorias de cultura, educación y desarrollo social, las cuales son de interés general y de acceso a la comunidad.

De igual manera se certifica que La COOPERATIVA DE PRODUCTORES DE BANANO DEL MAGDALENA "BANAFRUCOOP", que como entidad contribuyente de las que trata el artículo 1.2.1.5.1.2. del Decreto 2150 de 2017, ha cumplido con las disposiciones establecidas en el Título VI del Libro Primero del Estatuto Tributario y sus Decretos Reglamentarios.

Se firma en Santa Marta, a los treinta (30) días del mes de Septiembre de 2022.

ALFREDO ADOLFO BOLAÑO DE LA CRUZ
REPRESENTANTE LEGAL.
CC.12.623.195

ALEX A. PARAMO SAMPER
REVISOR FISCAL. TP#41.881-T
CC. 72.130.120